Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

y Vindicacion delque representa tome Providencias Correspondientes atan osados atrevim.tos atentados, y Provocaciones ablando y reflexiva, è ynfundadam.te con preocupaz.on y influencia y sin examen delo cierto; y loque es mas estando comprendidos enlas Penas de ordenanza de montes algunos delos mismos Capitulares como hara ver Su Sria asu devido tpo; y por aora encarga Su Sria atodos propongan con respeto y sin escederse aquello que pida remedio, y sea Peculiar del Ayuntam.to para que no se malogre y inutilm.te el tpo que se necesita para aprovecharle sin estas voluntarias ociosidades enlos graves asumptos que estan acargo de su Sria su desempeño

El S.or D.n Sevastian de Rueda dijo que avido la proposiz.on echa p.r el S.or Gov.or y que no alcanza en su conziencia, cosa en que pueda ofender el respeto de su Persona, Pero como el Amor asu Patria y el beneficio de su comun son los motivos que le han ympulsado a salir del retiro de su casa en donde sus años y sus quebrantos le teñian retirado, le es mui sensible los dicterios con que dho S.or Capitula su sincera conducta; y respecto ser algunas expresiones tan Indecorosas asu Persona y sincero modo de obrar se le de testimonio della, y ante todas cosas se pase el dho del S.or Gov.or y estas cortas expresiones que Produce mi sentim.to al S.or Asesor gral del S.or Gov.or Para que en su vista diga lo que deve egecutar en este estrecho en q.e p.r la falta de Instruccion pueda cometer algun exceso contra los respetos de la Presencia Judicial asegurando no quedan